

# REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de febrero de 2024 DECRETO ALC. Nº 1.795/2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley № 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Nº 1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el "Manual Municipal de Compras y Contrataciones Pública MAHO"; Decreto Alcaldicio № 0173, de fecha 09 de enero de 2024, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública № 003/2024, denominada "Servicios de Radio Difusión Comunal y Regional para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-3-LE24; Acuerdo № 39, tomado en la 5ª Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de fecha 23 de febrero de 2024, con la ausencia justificada del Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera y del Concejal don Víctor Belaunde Muñoz; con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la adjudicación multiple del proceso licitatorio Nº 003/2024, denominada "Servicios de Radio Difusión Comunal y Regional para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-3-LE24, a los proponentes "Luis Bustamante Tapia.", "Agencia Digital NCP E.I.R.L.", "Sociedad Radiofusora Cuellar y Flores Limitada", "FM Neura Limitada", "Marketing Publicidad e Informática Grupo 4 Limitada", "Marca, Radio Televisión y Comunicaciones S.P.A", "Sociedad de Comunicación Digital Eworks S.P.A", "Ratael Senén Durán Sepúlveda", "David Antonio Casanova Arancibia" y "Mario Alejandro Fernández Sanchez"; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando Nº 265, de fecha 26 de febrero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual propone, adjudicación múltiple a "Luis Bustamante Tapia.", "Agencia Digital NCP E.I.R.L.", "Sociedad Radiofusora Cuellar y Flores Limitada", "FM Neura Limitada", "Marketing Publicidad e Informática Grupo 4 Limitada", "Marca, Radio, Televisión y Comunicaciones S.P.A", "Sociedad de Comunicación Digital Eworks S.P.A", "Rafael Senén Durán Sepúlveda", "David Antonio Casanova Arancibia" y "Mario Alejandro Fernández Sánchez"

#### **DECRETO:**

1.- Adjudíquese a los oferentes que se indican en el siguiente recuadro -adjudicación múltiple- la Propuesta Pública Nº 003/2024, denominada "Servicios de Radio Difusión Comunal y Regional para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-3-LE24, cuyos valores y plazos de entrega son los que se indican:

PROVEEDOR N°1:
LUIS BUSTAMANTE TAPIA
R.U.T.:

	The the mounts	a a lite a so		
ITE M	DETALLE	VALOR MENSUAL NETO	IMPUESTO	VALOR MENSUAL BRUTO
1	DIFUSIÓN RADIAL EN PROGRAMA DE ENFOQUE HACIA COSTUMBRE Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	\$116.438	\$18.563	\$135.000

• PROVEEDOR N°2: AGENCIA DIGITAL NCP E.I.R.L. R.U.T.: 76.387.912-7

ITE M	DETALLE	VALOR MENSUAL NETO	IMPUESTO	VALOR MENSUAL BRUTO
2	DIFUSIÓN RADIAL EN PROGRAMA DE ENFOQUE DE NOTICIAS COMUNALES Y REGIONALES		Exento	\$600.000

#### PROVEEDOR N°3:

SOCIEDAD RADIODIFUSORA CUELLAR Y FLORES LTDA.

R.U.T.: 76.121.439-K

ITE M	DETA	ALLE		VALOR MENSUAL NETO	IMPUESTO	VALOR MENSUAL BRUTO
3	DIFUSIÓN RADIAL I ENTRETENCIÓN VESPERTINOS	EN PROGRAMA MATUTINOS	DE Y	\$504.202	\$95.798	\$600.000

### PROVEEDOR Nº4:

FM NEURA LTDA.

R.U.T.: 77.127.975-9

ITE M	DETALLE	VALOR MENSUAL NETO	IMPUESTO	VALOR MENSUAL BRUTO
4	DIFUSIÓN RADIAL EN PROGRAMA MATINAL DE ENTRETENCIÓN NOTICIERO A NIVEL COMUNAL REGIONAL	\$504.202	\$95.798	\$600.000

### PROVEEDOR N°5:

MARKETING, PUBLICIDAD E INFORMÁTICA GRUPO 4 LTDA.

ALCA P. D. A. 1. 9. A. 17. 6.333-2

M DE	DETALLE	VALOR MENSUAL NETO	IMPUESTO	VALOR MENSUAL BRUTO
DEPORTIVOS	RADIAL EN PROGRAMA SY DE ENTRETENCIÓN	\$502.521	\$95.479	\$598.000

## PROVEEDOR Nº6:

MARCA, RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES S.P.A.

R.U.T.: 77.420.335-4

ITE M	DETALLE	VALOR MENSUAL NETO	IMPUESTO	VALOR MENSUAL BRUTO
6	DIFUSIÓN RADIAL EN EMISORA CON ESTUDIO DE GRABACIÓN EN LA COMUNA	\$504.202	\$95.798	\$600.000

## PROVEEDOR N°7:

SOCIEDAD DE COMUNICACIÓN DIGITAL EWORKS S.P.A.

R.U.T.: 77.288.647-0

ITE M	DETALLE	VALOR MENSUAL NETO	IMPUESTO	VALOR MENSUAL BRUTO
7	DIFUSIÓN RADIAL EN PROGRAMA REGIONAL MATUTINO	\$420.168	\$79.832	\$500.000

## PROVEEDOR Nº8:

RAFAEL SENÉN DURÁN SEPÚLVEDA Nutticuttural

R.U.T.

ITE M	DETALLE	VALOR MENSUAL NETO	IMPUESTO	VALOR MENSUAL BRUTO
8	DIFUSIÓN RADIAL EN PROGRAMA DOMINICAL CULTURAL ANDINO	\$175.000	\$27.899	\$202.899

#### PROVEEDOR N°9:

DAVID ANTONIO CASANOVA ARANCIBIA

R.U.T.:

ITE M	DETA	ALLE		VALOR MENSUAL NETO	IMPUESTO	VALOR MENSUAL BRUTO
9	DIFUSIÓN RADIAL EVANGÉLICO	EN	PROGRAMA	\$431.250	\$68.750	\$500.000

ITE M	DETALLE	VALOR MENSUAL NETO	IMPUESTO	VALOR MENSUAL BRUTO
10	DIFUSIÓN RADIAL EN PROGRAMA DE ENFOQUE A ADULTOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	\$420.000	\$79.800	\$499.800

- 2.-Apruébese las <u>adjudicaciones múltiples</u> de la Propuesta Pública Nº 003/2024, denominada "Servicios de Radio Difusión Comunal y Regional para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-3-LE24, a los oferentes ya individualizados, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso.
- 3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Administración Municipal**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.
- 4.- El contrato en cuestión tendrá una duración desde la fecha aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero, hasta el 31 de diciembre del 2024

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. DARRIOFIZA don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conochfiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPILIDAD DE MUNICIPALIDAD DE MUNI

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACA/cao
<u>Distribución:</u>
Adm. y Finanzas
Deportes y Cultura
Dir. Control
Jurídico
Secoplac
Encargado Portal